

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 10.216/2010 (Corrección de anuncio)

Don Jesús M^a de Prado Martínez de Anguita, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, se acuerda rectificar el acuerdo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 22 de octubre de 2010 nº 201 (núm. 10.216/2010) suprimiendo la parte "... y sacar a concurso las dos plazas de Vigilantes Municipales".

La publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la

Provincia supone la apertura de un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y en especial para las personas interesadas en ello.

En Zuheros a 20 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Jesús M^a de Prado Martínez de Anguita.